



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2014

RES. H. N° 1164-14

EXPTE. N° 4.646/2014.-

VISTO:

La Resolución H. N° 1060-14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establece el cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción;

Que se dio cumplimiento a la Inscripción de interesados, en la fecha prevista.

Que según Nota N° 02662-14 la Srta. Virginia Luciana Farfán como inscripta para cubrir el cargo, solicita la suspensión de plazos para la evaluación de antecedentes y entrevistas.

Que las razones argumentadas por la alumna resultan justificadas y atendibles;


Que corresponde efectuar la reprogramación para la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas hasta tanto se resuelvan las situaciones administrativas planteadas por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SUSPENDER la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Ciencias de la Educación, en la asignatura Psicología Del Desarrollo II, convocado según Resolución N° 1060-14.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Dirección de Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación, C.U.E.H. y Boletín Oficial.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa